



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

MANTENIMIENTO DE ALERTA

Vaguada

11:40 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Nacional de Meteorología "INDOMET", el cual establece que continuaremos bajo la incidencia de la vaguada en los niveles bajos de la troposfera, lo que provocará en horas de la tarde, aguaceros moderados a fuertes, tormentas eléctricas aisladas y ocasionales ráfagas de viento,

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MANTIENE LOS NIVEL DE ALERTA**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional

PROVINCIAS BAJO ALERTA Y EL DISTRITO NACIONAL

AMARILLA		VERDE	
San Cristobal	Valverde	MARIA TRINIDAS SANCHEZ	EL SEIBO
Monsenor Nouel	Hato Mayor	Samaná	ELIAS PIÑA
Monte Plata	Duarte (En especial el Bajo Yuna)	SANTIAGO	La Romana
San Jose de Ocoa	Montecristi	SAN PEDRO DE MACORIS	La Altagracia
La Vega	Distrito Nacional	Sanchez Ramirez	Independencia
Prov. Santo Domingo		Bahoruco	Peravia
		San Juan	
TOTAL EN AMARILLO: 11		TOTAL EN VERDE: 13	

ALERTA AMARILLA	Aquella que se declara cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones eminentes de riesgos y situaciones severas de emergencias
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

NOTA IMPORTANTE:

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo con el boletín del Comité de Presas y Embalses del día de hoy, el cual nos indican que producto de las lluvias caídas por incidencia de una vaguada durante el mes de mayo en la cuenca del Rio Yaqué del Norte, en el área de Influencia del complejo Tavera-Bao y López-Angostura en la se mantiene la operación de las unidades 1 y 2 de la presa Tavera, regulando el embalse con caudal de salida de 118.57 m3/s. y López-Angostura con caudal de salida de m3/s al rio Yaqué del Norte en el tiempo de 48 horas a partir de estos momentos.

De igual forma, la EGEHID va a dar apertura a desagüe de fondo de la Presa de Rio Blanco, en Bonao. Con esta operación se va a aprovechar para que no se acumule sedimento, manteniendo el mismo caudal de salida en dicha operación.

En virtud de lo anterior el COE, recomienda a la población residente en la cuenca del Rio Yaqué del Norte hasta su desembocadura en la provincia de Montecristi, no cruzar ni hacer uso de carácter recreativo o deportivo en dicha cuenca hasta que termine la operación de regulación de la presa Tavera-Bao-López- Angostura y de igual forma no cruzar ni hacer uso de carácter recreativo o

deportivo en el Rio Blanco hasta la confluencia con el Rio Yuna en Bonao.

ACCIONES QUE DEBE ASUMIR LA POBLACIÓN:

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

- 1.** Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- 2.** Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC.
- 3.** Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**